

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: Que a petición expresa de D. ANTONIO CATASUS

solicitando certificación referente a la Sociedad "TECPETROL INTERNACIONAL S.L.", comprensiva de la existencia y vigencia, y que no está en causa de liquidación o disolución, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-362494, folio 31 y siguientes, del tomo 20485, extendida el 11 de Octubre de 2004 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 8 de Septiembre de 2004 ante su Notario Don Alfredo Barrau Moreno, con el número 2581, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad "TECPETROL INTERNACIONAL S.L.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente, según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a catorce de enero de dos mil trece.

El Registrador,



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 145/2013

Honos. s/m.

Registrador Mercantil

la firma de D.ª

Victoria Arizumiendi
Sutierrez
Madrid, 16 Enero 2013

Madrid.



Dr. Paola Andrade Torres



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	18/01/2013
7. por by/par	AUXILIAR		
8. bajo el número Nº/sous nº	2013/4406		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida MARTINEZ ALONSO FRANCISCO JOSE

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:Gcjc-zHR+-XA4C-n0w1

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:Gcjc-zHR+-XA4C-n0w1

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:Gcjc-zHR+-XA4C-n0w1



Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvw xyz 0123456789 + - \$ & :

Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista 2

Quito, 30 ENE 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA